

(S-1365/2022)

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación,

### DECLARA

Su más enérgico repudio ante la serie de decisiones judiciales tendientes a beneficiar con libertades condicionales o arrestos domiciliarios a represores, genocidas.

Rechazamos enfáticamente la prisión domiciliaria concedida a Luis Firpo, Mario Ocampo y Miguel Etchecolatz, ya que constituyen un retroceso y afrenta en el camino de Memoria, verdad, justicia y sostenemos que el único lugar para un genocida es la cárcel común.

María I. Pilatti Vergara. - Ana M. Ianni. - Oscar I. Parrilli. - Marcelo N. Lewandowski. - María E. Catalfamo. - María T. M. González. - Sandra M. Mendoza. - Pablo R. Yedlin. - Silvina M. García Larraburu. - Matías Rodríguez Mariano Recalde. -Cristina López Valverde. -

### FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Parece increíble pero cada tanto aquellos que aún añoran viejas épocas o que las avalan juegan sus fichas desde las sombras o desde las instituciones para validar procesos oscuros, total “si pasa, pasa”.

Ya en mayo de 2017 organismos de derechos humanos, organizaciones sociales y la sociedad tomó las calles para expresarse en contra del fallo de la Corte Suprema que había concedido el beneficio del 2 x 1 al represor Luis Muiño. Parecería ser a aquel grito del “Nunca más” pretenden enmudecerlo y de tanto en tanto algunos viles payasos juegan su ficha con la turbia esperanza de que prosperen sus ansias antidemocráticas.

El 27 de diciembre de 2017 Miguel Etchecolatz había sido beneficiado con similar medida por el tribunal oral en lo criminal federal 6, o sea el responsable de 21 cárceles clandestinas durante la dictadura cívico-militar, accedía a pasar una vejez tranquila y confortable pero nuevamente la protesta, la acción, la memoria y la calle hicieron que se revocara dicho beneficio.

No debemos de perder de vista tal como lo sostiene Hijos Capital “NO SON VECINOS, SON GENOCIDAS. Son peligrosos y son quienes siguen manteniendo los pactos de silencio que nos impiden tener la

verdad sobre los miles de cuerpos de las víctimas y sobre nuestras hermanas y hermanos. Los que vuelven a los barrios son asesinos, desaparecedores, ladrones de bebés, violadores. Son quienes cometieron delitos de lesa humanidad. Crímenes sistemáticos contra la humanidad. No se arrepienten”

Y cómo lo sostuviera Néstor Kirchner “no es rencor ni odio lo que nos guía y me guía, es justicia y lucha contra la impunidad. A los que hicieron este hecho tenebroso y macabro de tantos campos de concentración, como fue la ESMA, tienen un solo nombre: son asesinos repudiados por el pueblo argentino”

Por todo esto, solicito a mis pares acompañen la Iniciativa, redoblando el compromiso con Memoria, Verdad, justicia! 30.000 razones y Julio Lopez para decir que NO!

María I. Pilatti Vergara.- Ana M. Ianni.- Oscar I. Parrilli.- Marcelo N. Lewandowski.- María E. Catalfamo.- María T. M. González.- Sandra M. Mendoza.- Pablo R. Yedlin.- Silvina M. García Larraburu.